



EMPRESA MUNICIPAL
Santiago de Surco S.A

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 15-2023/EMUSS S.A.

Santiago de Surco, 19 de junio del año 2023

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE SURCO S.A.

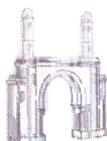
VISTOS:

El Acta N° 02-2023-COMITÉ DE EVALUACIÓN-R-G N° 14-2023/EMUSS S.A., mediante el cual el comité de evaluación remite a este despacho la Bases de la Convocatoria Pública N° 01-2023/EMUSSSA: “Contrato de Arrendamiento del Restaurante de la Estación Central ubicado en las instalaciones del Parque de la Amistad”

Asimismo, el comité presenta como propuesta el siguiente cronograma para ser aplicado al proceso antes citado.

| ETAPAS | FECHAS | LUGAR Y DETALLES |
|--|---------------------------------|--|
| Convocatoria | 21/06/2023 | Publicación de la Convocatoria en el Diario Oficial El Peruano y de las bases, en la página web de EMUSS S.A.: https://www.emusssa.com |
| Registro de Participantes | Del 22/06/2023 Al 01/07/2023 | Jr. Belisario Suarez cdra. 1 S/N “Complejo Ecológico”, Santiago de Surco. De lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas . |
| Presentación De Consulta Y Observaciones | 26/06/2023 Al 27/06/2023 | Jr. Belisario Suarez cdra. 1 S/N “Complejo Ecológico”, Santiago de Surco, 09:00 a 15:00 |
| Absolución de Consultas y Observaciones | 28/06/2023 | Se enviará la absolución de consultas al correo electrónico que señalen los postores. |
| Integración las Bases | 30/06/2023 | Publicación en la página web de EMUSS S.A.: https://www.emusssa.com |
| Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas | 06/07/2023 | Jr. Belisario Suarez cdra. 1 S/N “Complejo Ecológico”, Santiago de Surco, 09:00 a 15:00 |





EMPRESA MUNICIPAL
Santiago de Surco S.A

| | | |
|--|------------|--|
| Apertura y Admisión de Sobre de Propuesta Técnica. | 07/07/2023 | Jr. Belisario Suarez cdra. 1 S/N “Complejo Ecológico”, Santiago de Surco, 09:00 a 15:00 |
| Apertura de sobre De Propuesta Económica, Evaluación De Propuestas Y Otorgamiento De La Buena Pro. | 10/07/2023 | Jr. Belisario Suarez cdra. 1 S/N “Complejo Ecológico”, Santiago de Surco, 09:00 a 15:00, y Publicación en la página web de EMUSS S.A.: https://www.emusssa.com |

CONSIDERANDO:

Que, el comité de Evaluación cumplió con elaborar las bases del proceso antes descrito, conforme a la Directiva que establece los procedimientos para la suscripción y gestión de Contratos de Asociación en Participación, entre otras modalidades y suscripción de Convenios de la Empresa Municipal Santiago de Surco S.A., aprobada por Sesión N° 03-2023-DE DIRECTORIO; y conforme a los requerimientos y especificaciones técnicas otorgada por las Unidades de Gestión respectivas.

Que, este despacho junto a su equipo ha evaluado las bases y se ajusta a las proyecciones y metas institucionales, por lo que resulta viable y necesaria la suscripción de dicho contrato con una persona natural o jurídica que en alianza estratégica se emprenderá acciones que beneficiarán a los vecinos y usuarios del Distrito, así como a la institución.

Que para el correcto desenvolvimiento del proceso establecido en la Directiva que establece los procedimientos para la suscripción y gestión de Contratos de Asociación en Participación, entre otras modalidades y suscripción de Convenios de la Empresa Municipal Santiago de Surco S.A., aprobada por Sesión N° 03-2023-DE DIRECTORIO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la Convocatoria Pública N° 01-2023/EMUSSSA: “Contrato de Arrendamiento del Restaurante de la Estación Central ubicado en las instalaciones del Parque de la Amistad”, así como el calendario, bases y anexo de los mismos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Comité de Evaluación la organización, conducción y ejecución del proceso de selección de las modalidades de contratación reconocidas en la Directiva aprobada por Sesión N° 03-2023-DE DIRECTORIO;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


EMPRESA MUNICIPAL
Santiago de Surco S.A
.....
PAUL ALEXANDER CAÑAMERO ÁLVAREZ
Gerente General